

**TALLER LATINOAMERICANO SOBRE ESTRATEGIAS  
PARA ACELERAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE  
REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICAS VITALES**

**Buenos Aires, Argentina  
2 - 6 de diciembre de 1991**

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO  
OFICINA DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS**

## I. INTRODUCCION

### 1. Origen del Taller y Trabajo Preparatorio

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en su 26° período de sesiones (4-13 febrero de 1991)<sup>1</sup> recibió con agrado y le dió su pleno apoyo, al Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales,<sup>2</sup> preparado conjuntamente por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas. Entre otras actividades propuestas en el Programa, la Comisión de Estadística aprobó la sugerencia de conducir talleres especializados en América Latina, Africa y otras regiones, bajo los sus auspicios y urgió a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y a las otras agencias patrocinadoras del Programa, a implementar estos talleres a la brevedad posible.

La necesidad de este tipo de talleres y estas actividades surgió del reconocimiento de que los sistemas de registro civil y estadísticas vitales han permanecido casi estacionarios en los últimos 20 a 30 años, en tanto que el uso de estadísticas vitales se ha incrementado notablemente en el mismo período. En efecto, los actuales sistemas de registro civil y estadísticas vitales, de muchos países en desarrollo, no pueden producir regularmente estadísticas vitales completas y fidedignas. Es más, estos sistemas tropiezan con la falta de financiación y de apoyo de alto nivel y en varios países están en vías de convertirse en dependencias inoperantes.

---

<sup>1</sup> Statistical Commission, Report of the Twenty-sixth Session (4-13 February 1991). Economic and Social Council, Official Records 1991. Supplement No. 5 (United Nations E/1991/25, E/CN3/1991/32).

<sup>2</sup> United Nations, Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York 1989.

En consecuencia, el actual Programa Internacional tiene por fin alentar a los países a tomar medidas para eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de los referidos sistemas. Cabe esperar que los países tomen medidas concretas para resolver, en forma progresiva, los problemas existentes en los sistemas revelados por sus propias evaluaciones de la situación. Con ese fin, el programa internacional aunará y combinará los recursos técnicos y financieros de los organismos internacionales, los organismos bilaterales y los órganos técnicos competentes. Se procurará obtener el apoyo, la participación y la cooperación de una amplia variedad de organismos donantes multilaterales y bilaterales y de organizaciones e instituciones interesadas.

La necesidad de contar con sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales se reconoce universalmente. Baste mencionar que un uso importante de los sistemas es servir de fuente permanente y continua de estadísticas sobre nacimientos, defunciones, muertes intrauterinas, matrimonios, divorcios, etc. a fin de vigilar el crecimiento y las variaciones naturales de la estructura, composición y distribución de la población. También proporciona certificados de los hechos vitales registrados para cumplir con los requisitos legales y administrativos del país.

La Comisión de Estadística notó, con satisfacción, que el nuevo Programa era orientado a cada país y empleaba un número de estrategias nuevas diseñadas a superar, algunas de las debilidades de los esfuerzos de cooperación técnica internacional recientes en este campo, con el objeto de permitir que las actividades sean sostenibles nacionalmente. Tales estrategias incluyen: (a) un diagnóstico profundo de los problemas que enfrentan los sistemas en cada país; (b) concentración en el mejoramiento de los sistemas a nivel nacional en vez de en áreas de demostración o piloto solamente; (c) adopción, por los países, de planes de mejoramiento conjuntamente con la decisión firme de implementarlos en forma sostenida; (d) concentración, en una primera etapa, en aquellos países que ofrecen las mejores oportunidades para alcanzar cobertura completa de registro de hechos vitales, en el corto plazo (4 a 5 años), de modo que las lecciones aprendidas puedan ser aplicadas en otras regiones del mundo.

Durante el 26° período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Gobierno de la República Argentina, representado por la Directora de Coordinación, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Argentina, ofreció ser sede del Taller Latinoamericano sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales, propuesta que la Comisión de Estadística recibió con agrado. En Mayo de 1991, el Gobierno Argentino, a través del Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos, extendió la invitación oficial para ser sede del Taller Latinoamericano sobre Estrategias para el Mejoramiento de Registro Civil y

Estadísticas Vitales. En consecuencia, en octubre de 1991, las Naciones Unidas y el Gobierno Argentino suscribieron el convenio de colaboración mutua para realizar el Taller.

Desde Marzo 1991, el Comité Consultivo del Programa Internacional, compuesto por representantes de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (4), de la Organización Panamericana de la Salud (en representación oficial de la Organización Mundial de la Salud: 2) y el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas (2), trabajaron conjuntamente en el planeamiento del Taller y dieron su apoyo al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo Internacional, Agencia ejecutiva del Taller en el marco del proyecto INT/90/P18. El Fondo de Población de las Naciones Unidas otorgó los fondos necesarios para la implementación del Taller en 1991. El Taller fué inaugurado en Buenos Aires, el 2 diciembre de 1991.

## 2. Fines y Objetivos

Los objetivos principales del Taller fueron: (i) discutir las formas y los medios de promover el conocimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en los países invitados, (ii) evaluar la situación actual de los sistemas en cada país, incluidas la adecuación de los procedimientos de registro, las etapas del procesamiento de las estadísticas derivadas, y (iii) sugerir los principales componentes de los planes nacionales de acción para el mejoramiento de los sistemas en los países participantes.

Con este fin, el taller discutió:

- a. El diagnóstico de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales en cada país, incluidas las facilidades técnicas, de recursos, los problemas encontrados en acciones de mejoramiento de los sistemas;
- b. El rol de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en cada país para varios usos y aplicaciones;
- c. Estrategias para resolver los problemas de los sistemas para impulsar su desarrollo, teniendo en cuenta la disponibilidad de tecnología moderna;
- d. Las necesidades para un programa nacional de actividades, en el corto y medio plazos, para mejorar substancialmente los sistemas teniendo como objetivo prioritario incrementar la cobertura de registro de hechos vitales;

- e. Las formas de cooperación técnica de las agencias internacionales, regionales y no gubernamentales en apoyo de los planes nacionales de acción para el mejoramiento de los sistemas.

### 3. Patrocinadores

El Gobierno de Argentina y las Naciones Unidas fueron responsables, conjuntamente, por la organización y realización del Taller. A nivel operacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo Internacional de las Naciones Unidas (DTCD) asumieron directamente la responsabilidad por el planeamiento, organización e implementación del Taller. A su vez, el DTCD recibió apoyo técnico directo de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la Salud, de la Organización Panamericana de la Salud y del Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales. En tanto que, el Fondo de Población de las Naciones Unidas financió el Taller.

### 4. Participación del Gobierno Argentino

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC) nominó un Comité Local de Organización del Taller con representantes del INDEC, del Ministerio de Salud Pública y del Registro Civil y Capacidad de las personas, cuya composición fue la siguiente:

#### Comité Local de Organización del Taller:

Secretario Técnico:	Alejandro Giusti, Jefe Departamento de Análisis Demográfico INDEC
Miembros:	José Hernando Pirola, Director General de Registro Civil y Capacidad de las Personas, Provincia Chaco Elida Hilda Marconi, Directora, Dirección de Estadísticas de Salud Ministerio de Salud Pública Graciela Dinardi, Investigadora Departamento de Análisis Demográfico, INDEC

Para la realización del taller, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, proveyó además la sala de conferencia, personal de secretariado y de asistencia en la sala de conferencia, asistencia para reservaciones de hotel, facilidades de reproducción de documentos, máquinas de escribir, proyector y

equipo de sonido y receptores para traducción simultánea, financiamiento para dos días de traducción, materiales y útiles de oficina, servicio de cafetería entre sesiones del taller y ocasionalmente, facilidades de transporte local. El INDEC asumió la responsabilidad por la reproducción de documentos para el Taller. Un total de 30 documentos impresos fueron distribuidos a los participantes.

## 5. Participación de Organizaciones Internacionales

Las Naciones Unidas designó dos representantes al Taller de su personal permanente de la Oficina de Estadística, quienes asumieron la responsabilidad técnica y administrativa por la organización y realización del Taller. Asistidos por el Comité de Organización Local de Argentina, ellos compartieron las responsabilidades para implementar el Taller en Buenos Aires, presentaron documentos técnicos y, uno de ellos presidió algunas de las sesiones.

Las Naciones Unidas, cubrió los gastos de viaje y estadía de 23 representantes oficiales de los once países invitados de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Venezuela y Uruguay, de dos representantes del Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales y de sus dos representantes. Además, financió tres días de traducción simultánea en el taller. Las Naciones Unidas proporcionó asimismo, material bibliográfico, artículos y materiales de oficina, facilidades de fotocopiadoras, servicio mecanográfico durante toda la etapa de preparación del Taller entre marzo y diciembre de 1991.

La Oficina Panamericana de la Salud (PAHO), en representación oficial de la Organización Mundial de la Salud, y el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales colaboraron estrechamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas desde el inicio del planeamiento hasta la clausura del Taller.

## 6. Participantes

Los gobiernos de once países de América del Sur y América del Norte, en los cuales la cobertura del registro de nacimientos (o defunciones) es de 80 por ciento o más, fueron invitados a nominar dos representantes, uno de la Oficina responsable por el registro civil y otro de la Oficina responsable por las estadísticas vitales. Se hizo énfasis en la necesidad de seleccionar cuidadosamente a los representantes de los países, quienes deberían contar con conocimientos técnicos y amplia experiencia en los sistemas y que, además, fuesen capaces de discutir y proponer soluciones viables a los múltiples problemas

que impiden el desarrollo de los sistemas.

Las invitaciones fueron canalizadas a través de los Directores Nacionales de los Institutos (Direcciones, Oficinas) de Estadística de los respectivos países, a quienes se les solicitó, además de proponer los candidatos, la coordinación y preparación de los documentos técnicos requeridos para el taller. Su colaboración ha sido plena y eficiente y, sin duda, ha contribuido directamente al éxito del taller.

Los dos participantes oficiales de los países fueron requeridos a contribuir un informe nacional sobre el estado actual de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales, incluido el rol de los sistemas para distintos usos. También deberían efectuar una evaluación de los sistemas en todas sus fases, con el objeto de señalar con precisión los problemas. Al mismo tiempo, deberían proponer las estrategias a desarrollar para solucionar los obstáculos detectados en el diagnóstico, incluidos los plazos estimados para su implementación, de modo que los sistemas puedan cumplir con eficiencia los fines para los que fueron diseñados.

Los países a los cuales se enviaron invitaciones fueron: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Venezuela y Uruguay. Estos países, de acuerdo con los lineamientos generales del Programa Internacional, tienen un alto potencial para impulsar el desarrollo de sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Además, todos, excepto Brasil (portugués), fueron países cuyo idioma es el español. También se cursaron invitaciones a dos países desarrollados, Dinamarca y Noruega, cuyos sistemas de registro civil y estadísticas vitales han alcanzado, desde hace mucho tiempo, un alto grado de eficiencia. Además, fueron invitados a participar la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe, la Unidad Conjunta de Población del Centro Latinoamericano de Demografía y CEPAL-Buenos Aires, El Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES, Chile), la Conferencia Interamericana de Estadística (COM/CIE, Panama) y el Instituto Interamericano del Niño (Uruguay).

Algunos países mostraron gran interés en el Taller y nominaron, además de los representantes oficiales, observadores. Entre los representantes oficiales nominados al Taller hubieron Directores Nacionales de Estadística, Directores de Estadísticas Demográficas y Sociales, o Directores Nacionales de Registro Civil (o sus representantes en los casos en que no hay una oficina nacional de registro civil en el país). La relación detallada de participantes en el taller está incluida en el anexo no. 1 a este informe.

## 7. Aspectos Administrativos del Taller

### a. Lugar del Taller

Las ceremonias de Inauguración, clausura y sesiones plenarias del taller se desarrollaron en el espacioso y bien equipado salón de Conferencias Bosch del Banco Central de Reserva de Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, del 2 al 6 de diciembre de 1991, inclusive. Además, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, facilitó tres de sus salas de reuniones para sesiones de Grupos de Trabajo.

### b. Horario y Programa de Trabajo

Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo cada día, una en la mañana y otra en la tarde, durante el período comprendido entre el lunes 2 y el viernes 6 de diciembre de 1991. Tres de las sesiones empezaron a las 8:30 AM y dos a las 9:00 AM y se extendieron hasta las 18 y 19 horas, con 15 minutos de intermedio para café en la mañana y en la tarde y 1-1/2 horas para almorzar.

La primera hora y media de la sesión de la mañana del lunes 2 de diciembre, se dedicó al registro de los participantes y a la entrega de documentación y pago de viáticos (a los participantes extranjeros). La ceremonia inaugural siguió al registro de participantes. El programa de trabajo detallado está incluido en el anexo No.2 y la lista de documentos presentados en el taller en el anexo No. 3.

### c. Idioma

Al momento de enviar las invitaciones oficiales a los Gobiernos Nacionales, se anunció que el idioma oficial del taller sería el español. Sin embargo, en consideración a los representantes de Dinamarca, Noruega y del Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales, se hicieron arreglos para traducción simultánea al Inglés. Los gastos de interpretación fueron compartidos entre las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina.

## II. ACTIVIDADES DEL TALLER

### 1. Ceremonia Inaugural

La apertura formal del Taller se realizó el lunes 2 de diciembre de 1991, presidida por el representante de las Naciones Unidas. Contó con la participación de los representantes oficiales de los países, observadores oficiales, otros observadores y invitados especiales.

El Taller fué inaugurado por el Director del INEC, quien recomendó poner mayor énfasis en la implementación de metodologías prácticas para el mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales durante la semana de trabajo.

El representante de las Naciones Unidas destacó la importancia del Taller en el contexto del Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales, auspiciado por varias agencias internacionales.

La Directora de Estadísticas de Salud de Argentina, a nombre de los participantes recalcó la importancia de la búsqueda de nuevas estrategias para el perfeccionamiento de las estadísticas vitales. También señaló que las estadísticas vitales resultan esenciales para el nuevo concepto de salud-enfermedad y para la programación de acciones de salud en base a riesgos.

A continuación se eligió como Presidente del Taller al Director General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Chaco y como Relatora la Directora de Estadísticas de Salud, ambos de Argentina.

## 2. Primera Sesión Plenaria

### Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales

La representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas presentó el documento **Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil**. Señaló que con este Taller se inaugura el Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil. Este Programa es copatrocinado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales. Dijo que el Programa ha recibido pleno apoyo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 26º período de sesiones en Nueva York del 4 al 13 de febrero de 1991 y ha pedido a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas su implementación.

Agregó que su principal objetivo es estimular a los países en desarrollo para que diseñen y lleven a cabo programas nacionales de reformas progresivas, de alcance nacional, en sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales, incluidos los marcos legales correspondientes. Enfatizó que las reformas deberían basarse en una evaluación exhaustiva de los sistemas

para determinar con precisión los problemas que deberán recibir atención prioritaria, teniendo en consideración los recursos humanos, financieros, etc. disponibles en los países, así también el clima político existente. Además, tales programas de reformas deberían recibir el apoyo económico de sus propios gobiernos, debido a la naturaleza permanente y continua de los sistemas en mención. Para que las reformas den resultados positivos, el programa nacional debería, entre otros, tener en cuenta las necesidades tanto de los usuarios como de los productores de estadísticas vitales y de registro civil. Esto podría lograrse mediante la conformación de un Comité Nacional de representantes de las agencias responsables por el registro civil y estadísticas vitales y aquellas que son usuarias mayores de estos sistemas.

Con este fin de avanzar en el desarrollo de los sistemas, el Programa Internacional movilizará todos los recursos disponibles a nivel internacional, tanto técnicos como financieros, para ayudar a los países en sus esfuerzos en esta dirección. Indicó que el punto focal de este Programa está ubicado en la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo Internacional, donde funcionará también un centro de información sobre esta materia para dar servicio a los países participantes en el Programa. Esbozó los objetivos inmediatos y de largo plazo del Programa y las actividades previstas en el plan de trabajo para los cuatro años siguientes.

Refirió que en la década de 1970 existió otro programa internacional, apoyado por las Naciones Unidas, para ayudar a los países a recoger sus estadísticas vitales y organizar sus registros civiles. Desde entonces se ha avanzado mucho al respecto en términos metodológicos y conceptuales, presentación de los datos, etc., pero queda mucho por hacer en cuanto a los problemas de cobertura, calidad, oportunidad. En este aspecto, dijo que la situación no ha cambiado tanto entre el año 1950 y 1991. Sólo unos pocos países en desarrollo han sido capaces de pasar a la categoría de aquellos que tienen eficientes sistemas de registro civil y estadísticas vitales desde hace más de 40 años.

Observó que es imposible que haya desarrollo sin una buena administración y que no puede haber una buena administración sin buenos registros civiles y estadísticas vitales, ya que ellos están a la base de los derechos humanos y del crecimiento de la población. Las estadísticas vitales son además un eje fundamental para la adecuada planificación y para el desarrollo a nivel local.

Desde 1987, las Naciones Unidas, junto con el Fondo de Población, el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales, la OMS y PAHO recogieron ideas sobre lo que podrían hacer los países con sus sistemas de registro civil y

estadísticas vitales, desencadenando en el diseño de un nuevo programa internacional que reemplaza al de la década de 1970. El nuevo programa tiende también a eliminar la duplicación de los esfuerzos de distintos organismos internacionales y regionales a nivel de país.

Enfatizó que los países deberán no sólo realizar sus propios proyectos, sino también buscar financiamiento para ellos dentro de sus propios gobiernos y, si fuere necesario, de la cooperación internacional. Invitó a que los países se unan al Programa Internacional y que comiencen a implementar sus reformas en un futuro cercano.

Seguidamente presentó los documentos Guía para la Preparación de un Informe de País sobre el Estado Actual de los Sistemas de Estadísticas Vitales y de Registro Civil y Revisión y Evaluación de los Ssistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales. Al terminar la exposición se formularon los comentarios de los participantes.

Se inició luego la exposición de la Situación de los Registros Civiles y de los Sistemas de Estadísticas Vitales en cada uno de los países invitados, a fin de detectar los problemas y explicitar lineamientos preliminares de las estrategias para la aceleración del mejoramiento de los sistemas, a partir de la presentación de los siguientes informes:

1. Informe Nacional sobre el Estado Actual del Registro Civil y el Sistema de Estadísticas Vitales en Argentina  
por: José Pirota, Elida Marconi y otros
2. Informe Nacional sobre el Estado Actual del Registro Civil y el Sistema de Estadísticas Vitales de Brasil  
por: Fábio Ribeiro de Abreu y  
Luiz Armando de Medeiros Frias
3. Informe Nacional sobre el Estado Actual del Registro Civil y el Sistema de Estadísticas Vitales de México  
por: Arturo Ortiz Navarro y Maria de los Angeles Valdez
4. Informe Nacional sobre el Estado Actual de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales de Venezuela  
por: José Cabrera Lista y Rahiza Carvallo
5. Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales de Colombia  
por: Francisco Zuluaga Gil y Claudia Muñoz Calderón
6. La Situación Actual de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Chile  
por: Berta Belmar Ruiz y Margarita Pérez Alvarez

7. Estado Actual del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Ecuador  
por: Guillermo Estrella Burbano y Alicia Alvarez Armas
8. Situación Actual del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales de Uruguay  
por: Juan José Laborde Vidal, Mabel Abella de Mutarelli y Nelly Niedworok
9. Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Costa Rica  
por: Rodolfo Ledezma Pacheco, Virginia Rodríguez Vargas y María Marta Baez Barahona
10. Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Guatemala  
por: Gerardo Prado y Neftalí Hernández
11. Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales de Panamá  
por: Estelina A. Smith de Castillo y Ceila Peñalba Ordóñez

Al término de las exposiciones se discutieron los informes presentados y se identificaron los problemas más relevantes.

Se presentaron y discutieron los aspectos técnicos, administrativos y legales de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Asimismo se señalaron las distintas funciones que los sistemas cumplen en los países, y se identificaron los problemas en cada una de estas esferas. A los problemas comunes, de la todavía incompleta cobertura de registro (2 al 10 por ciento de omisión en nacimientos, 5 al 20 por ciento de omisión en las defunciones), deficiente calidad y falta de oportunidad de las estadísticas, se suman los inconvenientes de orden jurídico, técnico, administrativo, restricciones presupuestarias, déficit de recursos humanos calificados, insuficientes recursos tecnológicos, factores socioeconómicos de la población, etc. Entre otros, se señaló también, la imperiosa necesidad de dar más atención al personal de registro civil y estadísticas vitales, en términos de su permanencia en el cargo, su remuneración y capacitación. Hubo consenso en que estos sistemas requieren mejoras sustantivas para resolver las limitaciones esbozadas.

Fué mencionado reiteradamente, como un gran denominador común para explicar las dificultades que atraviesan los sistemas, las enormes limitaciones económicas que enfrentan las instituciones públicas de los países participantes y que, naturalmente, repercuten en la eficiencia de los sistemas. Se reconoció que los problemas, en gran parte, son de índole institucional y político. Por otra parte, se observó que, con

frecuencia, se produce la postergación reiterada en la realización de proyectos de mejoramiento y la falta de compromiso de los gobiernos en actividades, que resulta en la discontinuidad de las tareas y colapso de los proyectos.

Por esta razón se consideró fundamental la búsqueda de un actor político para llevar a la práctica las soluciones que se sugirieran en este Taller, con el objeto de dar impulso a los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales. Modificar la legislación en este campo, por ejemplo, depende de una voluntad política para desencadenar las modificaciones deseadas en los sistemas. De allí la importancia de buscar este actor político, para cuyo efecto se indicó al Director Nacional del Registro Civil y a los Directores Nacionales de Estadística, donde no exista una Oficina Central de Registro, como los entes claves en la estrategia para promover y liderar los cambios.

En términos generales, los países de organización federal como Argentina, Brasil, México y Venezuela, presentan los retos más serios para romper el estancamiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Sin embargo Argentina, desde 1968 y México durante los años 1980s, han hecho esfuerzos nacionales para resolver la falta de uniformidad en los procedimientos de registro y en el procesamiento de las estadísticas vitales, entre otros. Argentina, entre otros, destacó el problema grave de la indocumentación de la población, originada en la omisión del registro de nacimientos en el registro civil y lo consideró como un flagelo social grave.

Entre todos, Brasil ofrece quizás las mayores dificultades para dinamizar y modernizar rápidamente sus sistemas. Varios fueron los problemas puntualizados. Entre ellos, los "Cartorios" (7,700), que son las unidades locales del registro civil, están en manos privadas, a cargo de los notarios. A ello se suma la enorme extensión de su territorio y el gran tamaño de su población, con amplios sectores de población dispersa en las zonas rurales. Carece, además, de un ente que tenga las atribuciones normativas y de coordinación para integrar el registro civil a nivel nacional. En líneas generales, el registro civil en Brasil se caracteriza por tener zonas con cobertura total de registro (ciudades grandes y zonas urbanas, en general) y otras áreas con muy baja cobertura de registro. Se atribuyó enorme importancia a las campañas de concientización a la población de menores niveles culturales, acerca de la importancia individual y social del registro civil, como un componente de la estrategia nacional de mejoramiento. En general, el sistema de estadísticas vitales de Brasil tiene una alta sofisticación, a cargo del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística; pero sufre los efectos de la todavía incompleta cobertura de registro, que no controla.

Chile por otro lado, ofreció experiencias de la inserción de tecnología moderna en la administración y dirección del registro civil en su Dirección Nacional de Registro Civil e Identificación, que despertaron marcado interés entre los participantes. Esta Dirección, también tiene la responsabilidad por la identificación de la población. A esta función se atribuye el hecho de que el registro civil haya obtenido progresos técnicos notables, en tiempos relativamente cortos, que se traducen en una alta cobertura, seguridad del registro, eficiente servicio a la población, etc. Es particularmente notable, la estrecha cooperación y coordinación que existe, entre esta Dirección Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Salud Pública, en el marco de un convenio legal. Este esfuerzo mancomunado, le permite al país maximizar recursos ya disponibles, para ofrecer las estadísticas vitales oportunamente y con un alto grado de confiabilidad. Es el registro civil que provee los archivos, ya en medios magnéticos, para los fines de elaboración de las estadísticas vitales, evitándose, entre otros, la duplicación de entrada de datos.

Costa Rica cuenta con el sistema mas avanzado de registro civil en términos de seguridad y cobertura (está muy cerca del cien por ciento, tanto para nacimientos como para defunciones). La alta cobertura del registro es explicada por la eficiente participación y colaboración del sector salud, cuya red de oficinas actúa como oficinas auxiliares de registro en todo el país (nacimientos, defunciones y defunciones fetales). La seguridad del registro proviene del método de registro vigente. El registro oficial se consume sólo cuando la Dirección de Registro Civil, en la capital del país, ha recibido los certificados de sus oficinas auxiliares periféricas de registro, los mismos que se ingresan diariamente en los libros especiales y paralelamente, en medios magnéticos. La oficina Central de registro, bajo la administración general del Tribunal Supremo Electoral, posee una alta sofisticación en facilidades de computación, que le permite certificar automáticamente los hechos registrados, efectuar los controles para detectar posibles duplicaciones de registro, mantener los archivos de registro ordenados, generar las cédulas de identidad para la población, preparar las listas electorales con un alto grado de veracidad y oportunidad. Esta última, gracias a que los registros se actualizan diariamente, al tener a la mano las partidas de defunción del registro civil.

Panamá presenta un patrón similar al de Costa Rica. Está también muy cerca de tener cobertura completa de sus registros de nacimientos, cuenta con una Oficina Central de Registro Civil, bajo la administración del Tribunal de Elecciones y combina la responsabilidad de identificación de la población y preparación de las listas electorales.

Uruguay, por su lado, tiene pequeños problemas de cobertura, en nacimientos y defunciones pero enfrenta problemas administrativos, operacionales, y legales, tanto en el sistema de registro civil como en el de estadísticas vitales. Cabe mencionar que, entre todos los países, tiene la más alta sofisticación para la recogida de las causas de muerte, gracias a que son certificadas por médicos. En caso de certificaciones incorrectas, deficientes, incompletas, los médicos reciben notificaciones del Ministerio de Salud, modalidad que ha contribuido a mejorar notablemente la calidad de la recogida de causas se muerte.

Colombia, con más de 20 años de haber establecido la Registraduría Nacional, con poder legal para integrar, dirigir y supervisar el registro civil, sufre aún la falta de atención continua y permanente de apoyo gubernamental, al mismo tiempo que confronta problemas de insuficiente cobertura y oportunidad de registro. Este es un claro ejemplo de que una oficina central para dirigir el registro civil es importante pero no suficiente.

Argentina, Brasil, Guatemala y Venezuela carecen de este ente central con atribuciones normativas y de supervisión.

La tendencia general de reorganización de los sistemas de registro civil para mejorar su eficiencia, en los países participantes, ha sido la de agregarle otros servicios y funciones colaterales, a los cuales los gobiernos nacionales les asignan, por lo general, mayor importancia. Estos son, por ejemplo, la identificación de las personas y/o la preparación de las listas electorales. Ejemplos de este tipo de arreglos técnico-administrativos fueron dados por los sistemas de Costa Rica, Colombia, Chile, Panamá y Ecuador.

En el campo de las estadísticas vitales, la tendencia es hacia la colaboración más estrecha de las agencias involucradas, para evitar superposición y duplicación de tareas y desgaste innecesario de los escasos recursos estatales. También se percibe claramente, la tendencia hacia la descentralización del procesamiento, al menos en la entrada de datos, através de las facilidades de computación de los oficinas regionales (o provinciales, estatales) de estadística. Argentina, México, Ecuador, ofrecen ejemplos exitosos y concretos en esta dirección.

### 3. Segunda Sesión Plenaria

#### Usos Principales de las Actas (Partidas) de Registro Civil y de las Estadísticas Vitales

En esta sesión se presentaron los siguientes documentos:

1. Varias Fuentes de Datos y Métodos de Estadísticas Vitales  
por: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
2. Usos de las Actas de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Programas de Desarrollo  
por: Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales
3. La Importancia de las Estadísticas de Nascimientos y Defunciones para los Programas y Servicios de Salud  
por: Organización Panamericana de la Salud
4. Hacia una Evaluación Sistemática y Mejoramiento Permanente de la Calidad de las Estadísticas sobre Hechos Vitales  
por: Ricardo Alvarado
5. Principales Usos de las Actas de Registro Civil y su Importancia: el Caso de Costa Rica  
por: Rodolfo Ledezma Pacheco
6. Usos de las Actas de Registro Civil para Servicios de Identificación: el Caso de Chile  
por: Berta Belmar Ruiz
7. Rol de las Actas del Registro Civil en la Protección de los Derechos del Niño, de la Familia y de los Individuos  
por: Carlos Amado

Seguidamente a las exposiciones se formularon las observaciones y comentarios de los participantes.

#### 4. Tercera Sesión Plenaria

##### Tecnología Moderna para el Almacenamiento y Recuperación de Actas del Registro Civil y para el Processamiento de Estadísticas Vitales

Los siguientes documentos fueron presentados en esta sesión:

- a. Tecnología Moderna para el Almacenamiento y Recuperación de Archivos de Registro Civil y Procesamiento de Estadísticas Vitales  
por: Vito Logrillo
- b. Base de Datos para Registro Civil y Estadísticas Vitales: el Caso de Chile  
por: Berta Belmar

- e. Sistema de Estadísticas Vitales sobre una Base Computarizada - Aspectos a Considerar: Dinamarca  
por: Anita Lange
- f. Función y Estado de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales: el Caso de Noruega  
por: Halvard Skiri

A continuación de las exposiciones se realizaron los debates sobre los documentos presentados.

#### 5. Cuarta Sesión Plenaria

##### Rol Potencial de las Agencias Internacionales, Regionales y Bilaterales en el Apoyo a los Esfuerzos y Necesidades de los Países para Implementar el Programa Internacional

En esta sesión se discutieron los siguientes aspectos:

- a. Rol de las Agencias Patrocinadoras del Programa Internacional  
por: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales
- b. Perspectivas y Desafíos de la Cooperación Internacional en el Mejoramiento de las Estadísticas Vitales  
por: Guillermo Macció

Al término de las exposiciones se formularon los comentarios de los participantes.

#### 6. Grupos de Trabajo

Se conformaron tres grupos de trabajo con los representantes oficiales de los países. El criterio para conformar los grupos fué el tipo de administración existente en los sistemas de registro civil, ya sea de administración a nivel de estados/provincias fedrativas o centralizada al nivel de la ciudad capital del país. El tipo de organización político-administrativa de un país ofrece problemáticas muy diferenciadas

a los sistemas de registro civil. Los organizadores del Taller proporcionaron a los grupos de trabajo guías con los tópicos de discusión. Cada grupo realizó dos sesiones de trabajo. La primera para profundizar en la discusión sobre:

- Situación Actual de los Sistemas Nacionales de Registro Civil y Estadísticas Vitales.

Y la segunda, para preparar las

- Conclusiones, Estrategias y Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas

Grupo 1: Argentina, Brasil, México y Venezuela (de organización federal)

Grupo 2: Chile, Ecuador y Uruguay (con organización político-administrativa unitaria)

Grupo 3: Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panama (con organización político-administrativa unitaria)

- a. Estrategias Propuestas por los Representantes de Argentina, Brasil, México y Venezuela

A nivel nacional:

1. Profundizar los diagnósticos sobre los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de cada país.
2. Desarrollar un proceso de concientización masivo con el objetivo de hacer resaltar la importancia de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales, como fuente permanente y necesaria de la información sociodemográfica. Asimismo, implementar un plan de divulgación de la información de registros civiles y sus diversos usos, enfatizando los beneficios, tanto individuales como sociales, y su importancia para el planeamiento del desarrollo económico.
3. Incorporar a todos los sectores del gobierno involucrados en los sistemas en el impulso para la obtención y maximización de recursos económicos y técnicos que permitan desarrollar un programa nacional de perfeccionamiento del registro civil y de las estadísticas vitales.
4. Masificar la asistencia técnica, mediante la preparación y capacitación de los funcionarios de dirección y ejecución de los programas a efectuar, lo que permitiría una consolidación eficiente.

ella.

7. Impulsar la creación de un Comité Nacional de Coordinación en el que participen todas las instancias involucradas en las diferentes etapas que constituyen la generación de estadísticas vitales.
8. Orientar el funcionamiento del registro civil hacia un servicio integrado incorporándole otros programas, tales como: cedulación, registros electorales y de entradas y de salidas. La incorporación de estos programas brindaría a los individuos, a la familia y a toda la colectividad, organización y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones sociales. Además, constituiría una fuente de recursos económicos para el registro civil.

A nivel internacional:

1. Elaborar, por los organismos internacionales competentes, un esbozo de "normas legales tipo" que pueda ser incluida en las reformas legales que se implanten en cada país.
2. Constituir un centro de distribución de documentación y de información por parte de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, para ser suministrado a los diversos países, fundamentalmente a los que participen en el Programa de Mejoramiento de Registros Civiles y Estadísticas Vitales.
3. Elaboración conjunta de un documento, suficientemente analítico, por parte de la Oficina de Estadística y del Departamento de la Cooperación Técnica para el Desarrollo Internacional de las Naciones Unidas, con la finalidad de lograr acuerdos y pronunciamientos internacionales que alienten a nuestros países a efectuar programas de perfeccionamiento de las estadísticas vitales.

b. Estrategias Propuestas por los Representantes de Chile, Ecuador y Uruguay:

A nivel nacional:

1. Expansión de las redes de registro civil.
2. Uso de otras redes complementarias de registro, como las de salud y educación.
3. Adecuación de horarios de las oficinas de registro.
4. Información a la ciudadanía acerca de la necesidad, requisitos y utilidad del registro, a través de diferentes medios, atendiendo a las características socioculturales de la población (idiomas, dialectos, analfabetismo, etc.).
5. Asegurar el cumplimiento de la exigencia de los certificados correspondientes a hechos vitales para la realización de ciertos actos civiles, cívicos, jurídicos, religiosos (sepelios, bautismos, matrimonios religiosos, beneficios sociales, etc.).
6. Recomendar la flexibilidad en la aplicación de las normas para facilitar la inscripción de los hechos vitales.
7. Evitar la duplicidad de la inscripción de un mismo hecho vital mediante:
  - i) la incorporación a los registros civiles de los medios tecnológicos computacionales adecuados y modernos, que tiendan a la eficiencia, rapidez y seguridad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales;
  - ii) la obligación de entregar al inscripto (o a su representante) un comprobante de suficiente durabilidad.

A nivel internacional:

1. Propender a la creación y funcionamiento de una instancia de coordinación y cooperación que implemente y opere los programas de registro civil, de estadísticas vitales y salud y de otras instituciones interesadas, que deberá constar en un convenio u otro instrumento jurídico.
2. Llevar a la práctica en cada país las sugerencias del Programa Internacional y lograr el apoyo de las autoridades nacionales para lo cual es fundamental el compromiso en la continuidad del programa nacional de reformas, aún después de finalizada la ayuda

que todas las personas involucradas en los sistemas de registro civil y estadísticas vitales tengan acceso a la información. Los organismos internacionales que tengan responsabilidad en la difusión deben asegurar que los materiales puedan ser consultados por los interesados.

4. Propender a la sistematización y organización del marco normativo vigente en cada país sobre los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, teniendo como objetivo su uniformidad y actualización, adaptándolo a las necesidades sociales así como a los adelantos tecnológicos, creando una Comisión Internacional a fin de propender a la unificación de criterios en las legislaciones de registro civil.
5. Desarrollar estrategias orientadas a concientizar acerca de la necesidad de llevar a la práctica el programa nacional de reformas en el registro civil, como un medio insustituible para la preservación del sistema democrático, así como también fortalecer el sistema de identificación de las personas y la seguridad de este sistema.
6. Promover la inscripción y registro de las personas a fin de resguardar el derecho humano consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en su artículo 15 y en la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 7.

c. Estrategias Propuestas por los Representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panamá:

A nivel nacional:

1. Presentar a las autoridades gubernamentales superiores un diagnóstico sincero, real y lo más completo posible de la situación actual de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, señalando los inconvenientes que dicha situación representa para la planificación y programas de desarrollo del gobierno. En dicho informe se expondrían las experiencias de los países que han organizado su sistema en forma eficiente y donde se ha demostrado que los mismos han producido resultados positivos, no solamente en cuanto al

funcionamiento del registro civil por sí mismo, sino como fuente para otros usos.

2. Sugerir la revisión y reforma correspondiente de la legislación actual que contempla la organización y funcionamiento del sistema para hacerla ágil, oportuna y sencilla, teniendo como prioridad que la inscripción de los hechos vitales en el registro civil se facilite al máximo.
3. Ubicar al registro civil, al revisar la legislación, en una posición que responda a la inquietud de otorgar veracidad jurídica, electoral y estadística.
4. Dotar a los registros civiles y a las instituciones encargadas de las estadísticas vitales de recursos humanos y técnicos, lo cual puede lograrse a través de:
  - i) poner en práctica cursos de capacitación para todos aquellos funcionarios que intervienen en la recolección, procesamiento y análisis de la información (registradores civiles, registradores auxiliares, personal médico y paramédico que interviene en los procesos de certificación, codificadores de causas de muerte, codificadores de informes estadísticos, programadores, etc.);
  - ii) dotar de mayor capacidad operativa y equipo a los departamentos de cómputo, con el fin de facilitar todo el proceso de registro y brindar un servicio eficiente a los usuarios;
  - iii) poner en marcha el plan de microfilmación para incrementar la seguridad de los archivos y la consecuente reducción del volumen de estos;
  - iv) tratar de que el registro civil funcione en un solo edificio dotado de todas las facilidades y seguridad que la naturaleza de sus actividades requiere;
  - v) simplificar la labor de los registradores civiles y auxiliares, diseñando un formulario único que sirva para fines legales y estadísticos, el cual debe ingresar por un solo canal al registro civil y éste entregar la copia a la oficina encargada de elaborar las estadísticas vitales;
  - vi) establecer la coordinación adecuada entre la Corte Suprema de Justicia, la Dirección General de Estadísticas y Censos y el Registro Civil para establecer el sistema de estadísticas de divorcios;

vii) revisar el diseño de los formularios de nacimientos y defunciones para evitar la no respuesta en algunas secciones con respecto a los nacimientos, y el manejo de más de un formulario en el caso de las defunciones;

viii) establecer una campaña educativa, a través del sistema educativo del país para concientizar a la población sobre la importancia de las estadísticas vitales, dando a conocer especialmente cuáles requieren de su cooperación;

ix) modernizar el suministro de información, para lo que se sugiere la aplicación del paquete de programas "Recuperación de Datos para Areas Pequeñas por Microcomputador" (REDATAM) desarrollado por el Centro Latinoamericano de Demografía, que permite generar estadísticas vitales, etc. para unidades geográficas pequeñas, con gran rapidez y facilidad para los usuarios.

#### A nivel intra e interinstitucional:

1. Identificar con precisión la utilidad inmediata y mediata que se derivaría del mejoramiento de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales para cada uno de los sectores e instituciones sociales con poder de decisión en el proceso de cambio que se propone (salud, educación, partidos políticos, servicios de identificación, universidades).
2. Concientización a la población sobre la utilidad e importancia del mejoramiento del registro civil. Este proceso debe ser acompañado de un plan de trabajo ampliamente detallado con su respectivo presupuesto.
3. Poner en práctica procesos de divulgación (seminarios, por ejemplo), de lo estipulado en el punto anterior.
4. Introducir al computador (medios magnéticos) todos los datos de los diferentes certificados o actas (partidas) de hechos vitales, de modo que mantenga una base de información sistematizada para futuras consultas y expedición de certificados y otros documentos. Asimismo, que permita imprimir los folios que van a constituir los tomos de inscripción. Esto facilitará la entrega de la cédula de identidad, al eliminar una serie de pasos manuales, además de facilitar el control estricto de su expedición. Las Direcciones Generales de Estadística y los Ministerios de Salud harán los estudios y ajustes necesarios para que la base de datos sea suministrada por el registro civil, en medios

magnéticos.

5. Promover la creación o reactivación de los Comités **Nacionales de Registro Civil, Estadísticas Vitales y Sanitarias**, involucrando además autoridades responsables en la toma de decisiones económicas, políticas y sociales, para que, a través de dicho Comité, se establezcan convenios de cooperación tanto entre los organismos nacionales como internacionales, racionalizando con ello la asignación y uso de los recursos. El funcionamiento de este Comité y sus funciones debe estar avalado por una ley o decreto.
6. Promover el fortalecimiento de las coordinaciones entre los registros civiles y estadísticas vitales con la organización que elabora los padrones electorales. Estos canales de coordinación y cooperación deben estar establecidos en las correspondientes legislaciones electorales y de estadísticas vitales.

7. **CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DEL TALLER PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES**

Partiendo del diagnóstico del objetivo de mejorar la calidad de datos en el contexto de una producción que aporte los indicadores confiables y oportunos para el establecimiento de acciones en materia de mejorar la calidad de vida de la población; Y

Considerando que el proceso de producción de datos requiere un flujo ágil en el que intervienen diferentes instancias, los participantes en el Taller proponen lo siguiente:

1. Elevar la jerarquía de las Estadísticas Vitales y otorgarle la misma importancia que al programa de Censos de Población, en el marco de un Sistema Estadístico Nacional coordinado.
2. Constituir y/o afianzar en los países el Comité Nacional de Estadísticas Vitales y Registro Civil, como instrumento coordinador de los organismos que integran los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil, a fin de utilizar mejor los recursos disponibles y evitar la duplicación de acciones. La convocatoria a la constitución del Comité deberá hacerla en cada país, el organismo que corresponda, de acuerdo a la legislación vigente. La creación de un Comité Nacional de Estadísticas Vitales y Registro Civil debe apoyarse en un marco jurídico claro, con cláusulas específicas que definan las acciones a realizar por cada uno de los componentes del Comité en un contexto de colaboración.

3. Optimizar el uso de los recursos entre los organismos componentes del Sistema de Estadísticas Vitales, considerando que entre los mismos se dió históricamente una asignación desigual de recursos y que la solución no pasó por resolver los problemas de cada unidad en forma aislada.
4. Crear, a través de un acta constitutiva, al cierre del Taller, el Comité Latinoamericano de Directores o Funcionarios que representen orgánicamente al Registro Civil. Que este Comité se haga extensivo no sólo a los países presentes sino también al resto de los países latinoamericanos. En aquéllos países donde no hay un Servicio Nacional de Registro Civil, que se incorpore al Comité un representante de un organismo similar.
5. Revisar y efectuar los cambios necesarios, marcos legales del Registro Civil y las Estadísticas Vitales, en aquellos países que se estime necesario, después de una evaluación, a fin de facilitar al máximo el registro y mejorar la oportunidad de las estadísticas.
6. Desarrollar en los países el plan de reformas cuyo objetivo central sea mejorar la integridad y calidad de los datos como parte de la mejora de la calidad de vida de la población.
7. Desarrollar estrategias tendientes a concientizar acerca de la necesidad de llevar a la práctica el programa nacional de reformas, como un medio insustituible a la preservación del sistema democrático, fortaleciendo los sistemas de identificación de las personas y de registro civil.
8. Sensibilizar a las autoridades políticas sobre la importancia de las Estadísticas Vitales y Registro Civil, a partir de la presentación del diagnóstico mejorado que se elaboró para la confección del documento del Taller, incorporando en el mismo las experiencias de los países que han dado importantes avances en la materia.
9. Resaltar la fuerte asociación entre el desarrollo y calidad de las Estadísticas Vitales y el de los servicios y programas de salud.
10. Promover un proceso de concientización acerca de los usos de los datos del sistema de Estadísticas Vitales.
11. Concientizar a los sectores de población menores recursos la importancia social y civil del Registro Civil.

12. Modernizar el Registro Civil y las Oficinas de Estadísticas Vitales a través de una reorganización apoyada en tecnología informática.
13. Introducir, como un curso de acción positiva, la microfilmación para mayor seguridad y reducción de los archivos.
14. Revisar los formularios de registro civil y estadísticas vitales, instructivos y guías de procedimientos, a fin de mejorar la calidad de los datos y responder a los nuevos requerimientos de los usuarios principales.
15. Simplificar la carga de trabajo de los registradores, rediseñando los formularios de registro y estadísticas vitales, de manera de facilitar la tarea.
16. Incentivar y promover el registro de hechos vitales, dado que el problema del subregistro responde a diferenciales socio-económicos, culturales y geográficos que no se superan mejorando exclusivamente la capacidad operativa del Registro Civil.
17. Extender la red de Registro Civil a partir de las redes del servicio de salud y de las de educación u otras que se consideren pertinentes según las diferentes características de los países, como una estrategia válida para mejorar la cobertura del registro.
18. Estimular la creación de un Servicio o Instituto Nacional de Registro Civil en aquellos países que no lo tengan y que resulte viable, de acuerdo a la organización del país, su marco jurídico y la voluntad política existente.
19. Desarrollar capacitación intensiva en todas las instancias del proceso de producción de Estadísticas Vitales y Registro Civil.
20. Implantar y/o afianzar los sistemas de advertencias u observaciones (reparo) como una de los métodos más eficaces para mejorar la calidad de la certificación médica de la causa de muerte .
21. Incorporar los contenidos referidos a las Estadísticas Vitales y, concomitantemente, del correcto llenado del certificado de defunción, con énfasis en el registro de la certificación médica de la causa de muerte, en la formación de pregrado de medicina y de la Licenciatura de Enfermería.

22. Proteger el uso de la información de registro civil y estadísticas vitales, de modo que esté encuadrado en el marco de los derechos humanos y en el respeto a la privacidad que tienen las personas.
  23. Aplicar en profundidad las guías utilizadas en el Taller para preparar los informes de país, en estados o provincias, en el caso de los países federales, como forma de evaluación de los sistemas provinciales de registro civil y estadísticas vitales.
  24. Propender a una mayor coordinación en la cooperación internacional, a fin de evitar contradicciones y superposiciones en las acciones que se promueven con respecto a la recolección de datos demográficos.
  25. Establecer canales de comunicación permanente entre los organismos internacionales y las oficinas de registro civil y oficinas de estadísticas vitales de los países, a fin de acceder a los avances logrados en el tema en diferentes países de la región.
  26. Promover la cooperación horizontal entre países como una estrategia para acelerar el desarrollo de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales.
8. Constitución del Comité Latinoamericano de Directores o Funcionarios que representen al Registro Civil

Se acordó por unanimidad, a través de un acta constitutiva, la creación del Comité Latinoamericano de Directores de Registro Civil y Directores o Funcionarios que representen al Registro Civil. Que se haga extensivo no sólo a los países presentes sino también al resto de los países latinoamericanos. En aquellos países en que no hay un Servicio Nacional de Registro Civil se incorpore un representante de un organismo similar. A continuación, el texto de dicha acta:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE LATINOAMERICANO DE DIRECTORES DE REGISTRO CIVIL; DIRECTORES O FUNCIONARIOS QUE REPRESENTEN ORGANICAMENTE AL REGISTRO CIVIL DE UNA NACION:

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a los 6 días del mes de diciembre de 1991, los Directores Nacionales de Registro Civil y los Directores o Funcionarios representantes de los Registros Civiles, participantes en el Taller Latinoamericano sobre Estrategias para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales, considerando:

- I. Que el Registro Civil es una institución de máxima importancia en la captación de datos correspondientes a las Estadísticas Vitales.
- II. Que por tal motivo es fundamental una organización eficiente del Registro Civil para poder obtener excelentes Estadísticas Vitales.
- III. Que además de las Estadísticas Vitales, el Registro Civil cumple otras funciones que son de primordial importancia para la organización de la familia y para la sociedad en general, el respeto a los Derechos Humanos y el fortalecimiento permanente del sistema democrático.
- IV. Que es necesaria una dinamización del Registro Civil enfocada a un acercamiento entre registrador y registrado.
- V. Que ha quedado comprobado a través de las distintas exposiciones de los representantes de los países participantes en el Taller que hay una problemática común a los mismos en los siguientes temas:
  - a. Falta de un ordenamiento legal sistemático;
  - b. Evitar tanto el subregistro como la doble registración, persiguiendo el objetivo de la cobertura total de los hechos vitales;
  - c. Incorporación de la informatización en los sistemas;
  - d. Coordinación con las instituciones atinentes a Estadísticas Vitales;
  - e. La ausencia de campañas periódicas de divulgación;
  - f. Lograr que los gobiernos de cada país y los organismos internacionales presten su apoyo y respaldo permanente a los sistemas.

Tales circunstancias muestran la necesidad de un intercambio permanente de información, experiencias y apoyo. Considerando que para el logro de tales objetivos es imprescindible la creación de un ámbito de intercambio permanente, los Directores de Registro Civil activos, o Representantes del Registro Civil, participantes de esta reunión, se comprometen a la creación del Comité Latinoamericano de Directores de Registro Civil o Funcionarios que representen al Registro Civil.

## Resuelve:

1. La creación del Comité Latinoamericano de Directores Nacionales de Registro Civil y los Directores o Funcionarios representantes de los Registros Civiles, que estará conformado por el Director Nacional de la República de Chile, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, México y Panamá, el Director General de la Provincia Chaco-Argentina, los Directores o Funcionarios representantes de los Registros Civiles de Brasil, Colombia, Guatemala y Venezuela, **miembros fundadores y permanentes** y que, para constancia suscribimos la presente acta, comprometiéndonos, a la brevedad posible, a legalizar su existencia y reconocimiento operativo y administrativo, por intermedio de los organismos competentes, de las Naciones Unidas y previo conocimiento de nuestros respectivos gobiernos nacionales.

## Firmado:

José Hernando Pirola  
 Director General de Registro Civil  
 y Capacidad de las Personas  
 (Provincia Chaco, Argentina)

Fabio Ribeiro de Abreu  
 Coordinador General de Planificación  
 Sectorial Ministerio de Justicia  
 (Brasil)

Claudia Muñoz Calderón  
 Registraduría Nacional del Estado Civil  
 (Colombia)

Rodolfo Ledezma Pacheco  
 Director General de Registro Civil  
 (Costa Rica)

Berta Angélica Belmar Ruiz  
 Directora General del Servicio  
 Nacional de Registro Civil e  
 Identificación  
 (Chile)

Guillermo Estrella Burbano  
 Director Nacional de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación  
 (Ecuador)

Gerardo Prado Prado  
Inspector General del Tribunal  
Supremo Electoral  
(Guatemala)

Arturo Ortiz Navarro  
Director de Coordinación con el Registro Civil  
Registro Nacional de Población e  
Identificación Personal  
(México)

Ceila Peñalba Ordóñez  
Sub-Directora General del Registro Civil  
(Panamá)

Alfredo Cabrera Lista  
Director Asistente de Política Interior  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
(Venezuela)

Juan José Laborde Vidal  
Director General  
Dirección General de Registro Civil  
(Uruguay)

#### 9. Ceremonia de Clausura del Taller

La ceremonia de clausura fué presidida por el Director del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Argentina y contó además con la concurrencia de altas autoridades del Gobierno Argentino.

El Representante de las Naciones Unidas expresó su agradecimiento, en nombre de las Agencias patrocinadoras del Taller, por las excelentes facilidades ofrecidas por el Gobierno Argentino para el exitoso desarrollo de este Taller. A continuación, el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, reconoció la importancia de las fructíferas discusiones y recomendaciones emanadas del Taller y agradeció a todos los participantes por su activa participación y colaboración.

Acto seguido, la Representante de Naciones Unidas agradeció una vez más al Gobierno Argentino por la gran colaboración recibida, especialmente del INDEC y del Comité Local de Organización. Hizo además un llamado a los países para llevar a la práctica las recomendaciones del Taller y a mantenerse en contacto permanente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

Finalmente, el Secretario de Salud del Ministerio de Salud de Argentina, declaró clausurado el Taller.



Distribución: Limitada  
WCRVS/91/L.2/REV.1

Taller Latinoamericano sobre Estrategias  
para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas  
de Registro Civil y Estadísticas Vitales  
2 al 6 de diciembre de 1991  
Buenos Aires, Argentina

ANEXO 2: AGENDA DETALLADA DEL TALLER

Lunes, 2 de diciembre

Mañana

8:30 - 10:00 Inscripción. Entrega de documentos  
10:00 - 11:00 Apertura del Taller  
Primera Sesión Plenaria :  
11:00 - 11:30 Programa Internacional para Acelerar el  
Mejoramiento de los Sistemas de Estadísticas  
Vitales y Registro Civil. Oficina de Estadística  
de las Naciones Unidas (WCRVS/91/1)  
11:30 - 12:00 Guía para la Preparación de un Informe de País  
sobre el Estado Actual de los Sistemas de  
Estadísticas Vitales y Registro Civil y para la  
Revisión y Evaluación de los Sistemas (WCRVS/91/2,  
WCRVS/91/3): UNSO  
12:00 - 12:30 Discusión. Preguntas y respuestas  
12:30 - 14:00 Almuerzo

Tarde

Primera Sesión Plenaria, continuación:

Situación de los Registros Civiles y de los Sistemas de  
Estadísticas Vitales en los Países. Lineamientos  
Preliminares de las Estrategias para la Aceleración del  
Mejoramiento de los Sistemas.

Presentación de los Informes Nacionales:

14:00 - 14:30 Argentina (WCRVS/91/4)  
14:30 - 15:00 Brazil (WCRVS/91/5)  
15:00 - 15:30 México (WCRVS/91/6)  
15:30 - 16:00 Venezuela (WCRVS/91/7)  
16:00 - 16:15 Café  
16:15 - 18:00 Discusión

Martes, 3 de diciembre

Mañana

9:00 - 9:30 Colombia (WCRVS/91/8)  
9:30 - 10:00 Chile (WCRVS/91/9)  
10:00 - 10:30 Ecuador (WCRVS/91/10)

Tarde

- 14:00 - 14:30 Costa Rica (WCRVS/91/12)  
14:30 - 15:00 Guatemala (WCRVS/91/13)  
15:00 - 15:30 Panamá (WCRVS/91/14)  
15:30 - 15:45 Café  
15:45 - 17:30 Discusión  
17:30 Proyección de un Video sobre Registros Civiles en Argentina (Unidad de Registro Civil Móvil en Areas Remotas, Provincia de Chaco)

Miércoles, 4 de diciembre

Mañana

- 9:00 - 10:00 Grupos de Trabajo  
10:00 - 10:15 Café  
10:15 - 12:30 Grupos de Trabajo (continuación) - Discusión de los Principales Problemas y Lineamientos de Estrategias Nacionales para su Solución.  
12:30 - 14:00 Almuerzo

Tarde

- 14:00 - 16:00 Varias Fuentes de Datos y Métodos de Estadísticas Vitales (WCRVS/91/15):UNSO  
16:00 - 16:15 Café  
Segunda Sesión Plenaria:  
Principales Usos de las Actas de Registro Civil y Estadísticas Vitales:  
16:15 - 16:45 Usos de las Actas de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Programas de Desarrollo (WCRVS/91/16): IIVRS  
16:45 - 17:15 La Importancia de las Estadísticas de Nacimientos y Defunciones en Programas y Servicios de Salud (WCRVS/91/17): PAHO  
17:15 - 17:45 Hacia una Evaluación Sistemática y Mejoramiento Permanente de la Calidad de las Estadísticas sobre Hechos Vitales: Argentina (WCRVS/91/18).  
17:45 - 18:15 Discusión

Jueves, 5 de diciembre

Mañana

Segunda Sesión Plenaria, continuación:

- 8:30 - 9:00 Principales Usos de las Actas de Registro Civil y su Importancia: el caso de Costa Rica (WCRVS/91/19)  
9:00 - 9:30 Usos de las Actas de Registro Civil para Servicios de Identificación: el caso de Chile (WCRVS/91/20)

- 9:30 - 10:30 Rol de las Actas del Registro Civil en la Protección de los Derechos del Niño, de la Familia y de los Individuos(WCRVS/91/21): Instituto Interamericano del Niño
- 10:30 - 10:45 Café
- 10:45 - 11:15 Discusión
- 11:15 - 12:30 Grupos de Trabajo- Estrategias Nacionales para la Participación Intersectorial e Intrasectorial en el Compromiso para Implementar el Programa de Fortalecimiento de los Sistemas.
- 12:30 - 14:00 Almuerzo

Tarde

- 14:00 - 15:30 Grupos de Trabajo (continuación). Presentación de Conclusiones, Recomendaciones, Estrategias
- 15:30 - 15:45 Café
- Tercera Sesión Plenaria:  
Medios Computacionales y Otros Medios Modernos para el Grabado, Almacenamiento y Recuperación de las Actas de Registro Civil y el Procesamiento de Estadísticas Vitales:
- 16:45 - 17:15 Tecnología Moderna para Almacenamiento y Recuperación de Archivos de Registro Civil y Procesamiento de Estadísticas Vitales (WCRVS/91/22): IIVRS
- 17:15 - 17:45 Base de Datos para Registro Civil y Estadísticas Vitales: el caso de Chile (WCRVS/91/23)
- 17:45 - 18:30 Discusión

Viernes, 6 de diciembre

Mañana

Tercera Sesión Plenaria, Continuación:

- 8:30 - 9:00 De un Sistema Centralizado hacia un Sistema Decentralizado de Estadísticas Vitales: la experiencia de México (WCRVS/91/24)
- 9:00 - 9:30 Experiencias con una Base Computadorizada de Registro Civil(WCRVS/91/25): Dinamarca
- 9:30 - 10:00 Sistemas de Estadísticas Vitales sobre una Base Computadorizada. Aspectos a Considerar (WCRVS/91/26): Dinamarca
- 10:00 - 10:30 Función y Estado de los Sistemas de Registro Civil (Registro de Población) y Estadísticas Vitales: el caso de Noruega (WCRVS/91/27)
- 10:30 - 10:45 Café
- 10:45 - 12:00 Discusión
- 12:00 - 12:30 La Importancia de las Estadísticas Vitales en un Sistema de Información Estadística Communal (WCRVS/91/28): CIENES
- 12:30 - 14:00 Almuerzo

Tarde

Cuarta Sesión Plenaria:

Rol Potencial de las Agencias Internacionales,  
Regionales y Bilaterales en el Apoyo a los  
**Esfuerzos y Necesidades de los Países para**  
Implementar el Programa Internacional:

- 14:00 - 16:00 a. Rol de las Agencias Patrocinadoras del Programa  
Internacional (UNSO, UNFPA, PAHO/WHO, IIVRS)  
b. Perspectivas y Desafíos de la Coperación  
Internacional en el Mejoramiento de las  
Estadísticas Vitales (WCRVS/91/29):  
UNIDAD DE PPOBLACION ECLAC/CELADE-Buenos Aires  
c. Objetivos y Actividades del Poyecto 14 del  
INDEC: Rediseño de las Estadísticas  
Sociodemográficas en Argentina (WCRVS/91/30)  
d. Conferencia Interamericana de Estadística
- 16:00 - 16:15 Café  
16:15 - 17:45 Revisión y Adopción del Informe Final  
17:45 - 18:00 Clausura

Taller Latinoamericano sobre Estrategias  
para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas  
de Registro Civil y Estadísticas Vitales  
Buenos Aires, Argentina  
2 al 6 de diciembre de 1991

ANEXO 3: LISTA DE DOCUMENTOS DEL TALLER

1. Agenda Provisional: WCRVS/91/L.1
2. Agenda Detallada del Taller: WCRVS/91/L.2/Rev. 1
3. Lista de documentos del Taller: WCRVS/91/L.3/REV.1
4. Lista de Participantes en el Taller: WCRVS/91/L.4/Rev.1
5. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas."Programa Internacional para Acelerar el Mejoramiento de los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil". (WCRVS/91/1)
6. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas."Guía para la Preparación de un Informe de País sobre el Estado Actual de los Sistemas de Estadísticas Vitales y Registro Civil y para la Revisión y Evaluación de los Sistemas" (WCRVS/91/2, WCRVS/91/3).: UNSO
7. Situación de los Registros Civiles y de los Sistemas de Estadísticas Vitales en los Países participantes. Lineamientos Preliminares de las Estrategias para la Aceleración del Mejoramiento de los Sistemas:
  - a. Argentina: WCRVS/91/4
  - b. Brazil: WCRVS/91/5
  - c. México: WCRVS/91/6
  - d. Venezuela: WCRVS/91/7
  - e. Colombia: WCRVS/91/8
  - f. Chile: WCRVS/91/9
  - g. Ecuador: WCRVS/91/10
  - h. Uruguay: WCRVS/91/11
  - i. Costa Rica:WCRVS/91/12
  - j. Guatemala: WCRVS/91/13
  - k. Panamá: WCRVS/91/14
8. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. "Otras Fuentes de Datos y Métodos de Estadísticas Vitales: WCRVS/91/15

9. Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales. "Usos de las Actas de Registro Civil y Estadísticas Vitales en Programas de Desarrollo: WCRVS/91/16
10. Oficina Panamericana de la Salud. "La Importancia de las Estadísticas de Nacimientos y Defunciones en Programas y Servicios de Salud: WCRVS/91/17
11. Gobierno de Argentina. "Hacia una Evaluación Sistemática y Mejoramiento Permanente de la Calidad de las Estadísticas sobre Hechos Vitales: WCRVS/91/18
12. Gobierno de Costa Rica. "Principales Usos de las Actas de Registro Civil y su Importancia: el caso de Costa Rica": WCRVS/91/19
13. Gobierno de Chile. "Usos de las Actas de Registro Civil para Servicios de Identificación: el caso de Chile": WCRVS/91/20
14. Instituto Interamericano del Niño. "Rol de las Actas del Registro Civil en la Protección de los Derechos del Niño, de la Familia y de los Individuos": WCRVS/91/21
15. Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales. "Tecnología Moderna para Almacenamiento y Recuperación de Archivos de Registro Civil y el Procesamiento de Estadísticas Vitales": WCRVS/91/22
16. Gobierno de Chile. "Base de Datos para Registro Civil y Estadísticas Vitales: el caso de Chile": WCRVS/91/23
17. Gobierno de México. "De un Sistema Centralizado hacia un Sistema Decentralizado de Estadísticas Vitales: la experiencia de México": WCRVS/91/24
18. Gobierno de Dinamarca. "Experiencias con una Base Computadorizada de Registro Civil: Dinamarca": WCRVS/91/25
19. Gobierno de Dinamarca. "Sistemas de Estadísticas Vitales sobre una Base Computadorizada. Aspectos a Considerar : Dinamarca: WCRVS/91/26
20. Gobierno de Noruega. "Función y Estado de los Sistemas de Registro Civil (Registro de Población) y Estadísticas Vitales: el caso de Noruega: WCRVS/91/27
21. Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística. "La Importancia de las Estadísticas Vitales en un Sistema de Información Estadística Communal": WCRVS/91/28

22. Comisión Latinoamericana para América Latina y El Caribe y Centro Latinoamericano de Demografía. "Perspectivas y Desafíos de la Cooperación Internacional en el Mejoramiento de las Estadísticas Vitales": WCRVS/91/29
23. INDEC AND BANCO MUNDIAL: Objetivos y Actividades del Subproyecto 14: Rediseño de Estadísticas Socio-Demográficas en Argentina. WCRVS/91/30



Taller Latinoamericano sobre  
Estrategias para Acelerar el  
Mejoramiento de Registro Civil y  
Estadísticas Vitales  
Buenos Aires, Argentina  
2 - 6 diciembre

ANEXO 1: PARTICIPANTES EN EL TALLER

REPRESENTANTES OFICIALES DEL PAIS:

ARGENTINA

Jose Hernando Pirota  
Director General de Registro Civil  
y Capacidad de las Personas  
Monteagudo No. 696,(3 500)  
Resistencia  
Provincia Chaco, Argentina

Elida Hilda Marconi  
Directora, Direccion de Estadísticas  
de Salud, Ministerio de Salud  
Publica Rio de Janeiro 205, 5o.C  
Capital Federal (1405)  
Republica Argentina

BRASIL:

Luiz Armando de Medeiros Frias  
Jefe, Division de Estudios y  
Análisis en Demografía, Oficina de  
Poblacion Direccion de  
Investigaciones  
Fundacao Instituto Brasileiro de  
Geografía e Estadística (IBGE)  
Rua Visconde de Niteroi 1246  
Bloco B- 8o andar  
Rio de Janeiro, RJ- Brasil CEP 20941

BRASIL( continuacion):

Fabio Ribeiro de Abreu  
Coordinador General de Planificacion  
Sectorial Ministerio de Justicia  
Esplanada dos Ministerios  
Brasilia DF, CEP 70064, Brasil

CHILE

Margarita Perez Alvarez  
Jefe, Division de Estadísticas  
Vitales y Sociales  
Instituto Nacional de Estadística  
Av. Bulnes 418, Casilla 498-3,  
Santiago, Chile

Berta Angelica Belmar Ruiz  
Directora General, Servicio Nacional  
de Registro Civil e Identificación  
Ministerio de Justicia  
Huerfanos No. 1570 Santiago, Chile

COLOMBIA:

Francisco Zuluaga Gil  
Coordinador de las Estadísticas  
Vitales,  
Departamento Administrativo Nacional  
de Estadística (DANE)  
Bogota, Colombia

de Estadística y Censos  
Apartado 10163, San Jose,  
Republica de Costa Rica

Rodolfo Ledezma Pacheco  
Director General del Registro Civil  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Apartado 10218, San Jose 1000  
Costa Rica

ECUADOR:

Guillermo Estrella Burbano  
Director Nacional de Registro Civil,  
Identificación y Cedulacion del  
Ecuador  
Guayaquil y Mejia, Esquina  
Quito, Ecuador

Alicia Alvarez Armas  
Jefe, Division de Estadísticas  
Sociales, Direccion de Censos y  
Encuestas, Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
Av. 10 de Agosto 229 y Carlos  
Ibarra, 3er. piso  
Quito, Pcia. Pichincha, Ecuador

GUATEMALA:

Neftali Hernandez Fajardo  
Gerente, Instituto Nacional de  
Estadística, Ministerio de Economía  
8a Calle 9-55, Zona 1  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Gerardo Prado  
Inspector General  
Tribunal Supremo Electoral  
12 Calle A 3-25, Zona 1  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Puerta 10, 2do. Nivel  
Aguascalientes, Ags., Mexico

Arturo Ortiz Navarro  
Director de Coordinacion con el  
Registro Civil  
Registro Nacional de Poblacion  
e Identificación Personal

PANAMA:

Ceila Penalba Ordonez  
Sub-Directora General del  
Registro Civil  
Direccion General del Registro Civil  
Tribunal Electoral de Panama  
Betania, La Gloria, Calle I No.195.  
Panama 5, Panama

Etelina A. Smith de Castillo  
Supervisora de Codificación,  
Seccion Estadísticas Vitales  
Direccion de Estadística y Censos  
Apartado 5213, Panama 5, Panama

URUGUAY:

Nelly Niedworok Mahaux  
Demografa, Directora del  
Departamento  
de Demografía, Direccion General de  
Estadística y Censos  
Cerro Largo 1089, Montevideo,  
Uruguay.

Mabel Abella de Mutarelli  
Directora, Division de Estadística  
Ministerio de Salud Publica  
Eduardo Acevedo 1534, Montevideo,  
Uruguay

Dr. Juan Jose Laborde Vidal  
Director General  
Direccion General de Registro Civil  
Uruguay 933, Montevideo, Uruguay

## VENEZUELA:

Rahiza Carvallo  
 Directora de Estadísticas  
 de Población (incluye estad.  
 vitales). Oficina Central de  
 Estadística e Informática  
 Apto. de Correos 400 Carmelitas  
 Caracas 1010. Venezuela

Alfredo Jose Cabrera Lista  
 Director Asistente de Política  
 Interior, Ministerio de Relaciones  
 Interiores, Piso 2  
 Avenida Urdaneta, Esq. Carmelitas,

## OBSERVADORES OFICIALES:

## ARGENTINA:

Alicia Rios Carranza de Lopez  
 Jefe, Departamento de Estadísticas  
 Ministerio de Salud  
 BV. Chacabuco 1300  
 Buenos Aires, Republica Argentina

Lina Carmen Romero de Carranza  
 Jefe, Division de Produccion  
 Departamento de Estadísticas,  
 Ministerio de Salud  
 BV. Chacabuco 1300  
 Buenos Aires, Republica Argentina

Marta Rosa Eixarch  
 Supervisora de Zona de Salud  
 Ministerio de Salud, Povienciacia de  
 Santa Fe  
 Espana 1559, primero D  
 Rosario, Santa Fe. Republica  
 Argentina

Ana Maria Gianna  
 Jefe, Programa de Estadísticas  
 Vitales, Ministerio de Salud,  
 Prov. Buenos Aires  
 Calle 34 No. 319-1900, La Plata  
 Argentina

Jorge Vinacur  
 Jefe, Obstetricia y Ginecologia  
 Fundacion Hospitalaria  
 Cabello 3901 P1  
 (1425) Buenos Aires

Maria Cristina Cacopardo  
 Jefa, Division de Demografia Social  
 y Coordinadora de la Maestria  
 Demografia Social  
 Universidad Nacional de Lujan  
 Casilla 221  
 (6700) Lujan, Pcia. Buenos. Argentina

Ricardo Alvarado  
 Investigador Titular en Demografia  
 Facultad de Ciencias Economicas  
 Universidad Nacional de Cordoba  
 Jose Roque Funes 1311, Barrio Urca  
 5000 Cordoba, Argentina

Wilma Zipper  
 Jefe de Diseno y Evaluacion  
 Subdirectora interina, Ministerio de  
 Salud y Accion Social  
 Tacuari 376, Capital Federal,  
 Argentina

Derlys Alba Gomez,  
 Jefe Departamento de Produccion  
 Ministerio de Salud y Accion Social  
 La Gaviota 313- Ciudad Evita.  
 La Matanza. Poviaincia de Buenos  
 Aires. Argentina

Maria de las Mercedes Fernandez  
 Jefe de Departamento de  
 Normatizacion  
 Ministerio de Salud y Accion Social  
 Rosario 278- 4o. "B"  
 Capital Federal. Argentina

Haroldo Capurro  
 Asesor, Division de Estadística  
 Ministerio de Salud Publica y  
 Director Docente del Centro R. de  
 Estudios Perinatales CREP  
 Paraguay 1850, 8A  
 Buenos Aires. Argentina

Marcela Esther Torrent  
 Jefa, Departamento de Estadísticas  
 de Salud  
 San Martin 321- Rawson  
 Chubut- Argentina

Uspallata 478  
1143 Buenos Aires. Argentina

Edith A. Pantelides  
Investigador Asociado  
Centro de Estudios de Poblacion  
(CENEP)  
Casilla 4397- Correo Central  
(1000) Buenos Aires. Argentina

Sonia Maria Mychaszula  
Investigadora en Poblacion  
Centro de Estudios de Poblacion  
Corrientes 2817, 7o. piso  
(1193) Capital Federal. Argentina

#### BRAZIL

Alicia Bercovich  
Jefe, Departamento de Estudios de  
Poblacion, Fundacao Instituto  
Brasileiro de Geografia  
e Estadistica (IBGE)  
Rua Visconde de Niteroi 1246  
Bloco B- 12o. andar  
CEP 20941 Rio de Janeiro, RJ- Brasil

Maria Hermelinda Brachowicz Rios  
Coordinadora de la Division de  
Demografia  
Higs 708 Bl.F-Casa 26-Plano Piloto-  
DF, Brasil  
Compania de Desarrollo del Planalto  
Central, CODEPLAN, Gobierno del  
Distrito Federal, Brasilia, Brasil

Maria G. Gonzales Perez de Morell  
Consultora, Mejoramiento de la  
Administracion del Sector Publico  
Fundacao Instituto Brasileiro de  
Geografia, Rua Visconde de Niteroi  
No. 1246, Bloco B-12 andar, CEP  
20941 Rio de Janeiro, RJ- Brasil

Ayudante de Investigacion  
Dag Hammarskjold s/n  
Casilla 1798. Santiago, Chile

UNIDAD DE POBLACION CONJUNTA CEPAL-  
CELADE (BUENOS AIRES):

Guillermo A. Maccio  
Director,  
Unidad Conjunta CEPAL-CELADE de  
Poblacion  
Av. Corrientes 2554  
1046 Buenos Aires  
Casilla de Correos 4191  
1000 Buenos Aires, Argentina

CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA  
DE ESTADISTICA

Representante de la Oficina del  
Sr. Reynaldo Franco,  
Director a.i. del CIENES  
Casilla 10015, Santiago, Chile

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD Y  
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA  
SALUD :

Edna Roberts  
Unidad Situacion y Evaluacion de  
Salud  
Programa OPS  
525 Twenty Third Street,  
N. W. Washington, D.C. 20037-2895,  
U.S.A.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE REGISTRO  
CIVIL Y ESTADISTICAS:

Iwao Moriyama  
Director, Ejecutivo, IIVRS  
9650 Rockville Pike  
Bethesda, Maryland 20814, U.S.A.

Samuel Baum,  
Sub-Director Ejecutivo, IIVRS  
9650 Rockville Pike  
Bethesda, Maryland 20814, U.S.A.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NINO:

Carlos Amado  
Especialista Principal  
Instituto Interamericano del Nino  
Av. 8 de Octubre 2904-1160  
Montevideo, Uruguay

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
ESTADISTICA (COM/CIE)

Maria Teresa Sinisterra de De Leon  
Presidenta, Comite Permanente  
Conferencia Interamericana de  
Estadistica  
Direccion de Estadistica y Censos  
Apartado 5213, Panama 5, Panama

DINAMARCA:

Anita Lange,  
Jefe de Seccion, Danmarks Statistik  
Postboks 2550  
Sejrogade 11  
21 Kovbenhavn, O. Denmark

Jane Bloch,  
Consultora Jefe  
Datacentralen A/S  
Retortvej 8, DK-1790 Copenhagen V  
Denmark

NORUEGA:

Halvard Skiri  
Senior Planning Officer  
Central Bureau of Statistics  
P.O. Box 8131 DEP.  
N.0033 Oslo-Norway

NACIONES UNIDAS

Y.C. Yu  
Jefe, Division de Estadisticas  
Demograficas y Sociales  
Oficina de Estadistica  
DC-2, Room 1520  
Naciones Unidas  
Nueva York, N.Y. 10017

Violeta Gonzales Diaz  
Demografa, Oficina de Estadistica  
Naciones Unidas  
DC-2, Room 1518  
New York, N.Y. 10017

OTROS OBSERVADORES (ARGENTINA):

Olivier Adam  
Asistente, Representante Residente.  
Programa de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo  
Esmeralda No.130 piso 13  
Capital Federal, Republica Argentina

Juan Carlos Auvernheimer  
Presidente, Colegio de Graduados de  
Estadistica  
Marcel T. de Alvear 1807, piso 11-B  
Capital Federal, Republica Argentina

Lelia Boeri de Cervetto  
Directora Nacional de Coordinacion  
Estadistica  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
Capital Federal, Republica Argentina

Luis Alberto Beccaria  
Cabello 3036, piso 1 (1425)  
Capital Federal, Republica Argentina

Maria Teresa Zulema Carre de Pazmino  
Directora Nacional de Estadisticas  
de Comercio, INDEC  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 11  
Capital Federal, Republica Argentina

Irene B. Castillo  
Consultora, INDEC (Proyecto 14/Banco  
Mundial)  
Rediseño de Estadísticas Socio-  
demográficas  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 11  
Capital Federal, Republica Argentina

Clyde Charre de Trabuchi  
Directora, EPH. INDEC-EPH  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
Capital Federal, Republica Argentina

Alicia S. de la Fuente de Bialous  
Directora, Direccion Provincial de  
Estadistica y Censos

Demografico  
INDEC  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12,  
ofic. 1224  
Capital Federal, Republica Argentina

Jorge E. Dorich  
Analista Mayor, INDEC  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12,  
ofic. 1235  
Capital Federal, Republica Argentina

Diva Teresa Elizalde  
Tecnica Demografa  
Unidad Conjunta CEPAL-CELADE  
Av. Corrientes 2554, piso 5  
1046 Buenos Aires  
Casilla de Correos 4191  
1000 Buenos Aires, Argentina

Mario Garber  
Director de Estadistica y Censos,  
Prov. Chaco  
C. Gobierno, piso 9  
Resistencia, Pcia. Chaco, Argentina

Alejandro Giusti,  
Jefe, Departamento de Analisis  
Demografico  
Instituto Nacional de Estadistica y  
Censos  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12,  
Ofic. 1224  
Capital Federal, Argentina

Gladys Masse de Goldstein  
Investigadora  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
Capital Federal, Argentina

Capacidad de las Personas de CAPFED  
Uruguay 753  
Capital Federal, Argentina

Juan Carlos Iovaldi Storni  
Asesor Letrado, Direccion General de  
Registro Civil-Santa Fe  
Mendoza 2437  
Santa Fe, Santa Fe, Argentina

Alfredo Walter Jofre  
Director, Direccion de Estadisticas  
e Invest. Economicas, Mendoza  
Palacio de Gobierno, ala Este, piso  
Mendoza, Argentina

Delia Keller  
Directora Estadisticas  
Agropecuarias, INDEC  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
Capital Federal, Argentina

Elsa Lopez  
Investigadora-profesora. Instituto  
de Investigaciones  
Facultad de Ciencias Sociales.  
Universidad de Buenos Aires  
Callao 966, Capital Federal,  
Argentina

Maria del Rosario Marchionni  
Jefe de Departamento, Direccion de  
Estadistica y  
Censos de la Provincia de la Pampa  
Casa del Gobierno, Centro Civico,  
piso 1 (6300)  
Santa Rosa, La Pampa, Argentina

Ebe Mazzeo  
Jefe Departamento. INDEC  
Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
Capital Federal, Argentina

Victoria Mazzeo  
 Jefe, Division de Sistematizacion,  
 Instituto de Estadística y Censos  
 (MCBA)  
 San Juan 1340 (1148)  
 Capital Federal, Argentina

Jesus Mosquera  
 Director, INDEC  
 Hipolito Yrigoyen 250,  
 Capital Federal, Argentina

Cesar Moyano  
 Investigador, INDEC  
 Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
 Capital Federal, Argentina

Claudia Pittari  
 Profesional, Direccion de Poblacion  
 y Migraciones  
 Ave. Antartida Argentina 1455, piso 1  
 Capital Federal, Argentina

Ester Angelica Rodriguez  
 Investigadora, INDEC  
 Hipolito Yrigoyen 250, piso 12  
 Capital Federal, Argentina

Hector Horacio Savola  
 Director de Gobernacion de la Prov.  
 de Buenos Aires  
 6 Esquina 55  
 La Plata, Pcia. de Buenos Aires,  
 Argentina

Pedro de Sarrasqueta  
 Jefe de Neonatologia,  
 Hospital "Garrahan"  
 Pozos y Pichincha  
 Capital Federal, Argentina

Dora Angelka Subilibia  
 Analista Mayor, Departamento de  
 Sistematizacion e Investigacion.  
 INDEC, Hipolito Yrigoyen 250, piso  
 12, ofic. 1235  
 Capital Federal, Argentina

COMITE LOCAL DE ORGANIZATION DEL  
 TALLER

Alejandro Giusti, Secretario  
 Tecnico del Taller (\*)

Elida Marconi (\*)

Jose Pirota (\*)  
 Graciela Dinardi (\*)

(\*) Direcciones bajo "Otros  
 Observadores-Argentina"

CEREMONIA INAUGURAL:  
 Invitados Especiales

Héctor Montero, Director Nacional  
 del Instituto Nacional de  
 Estadística y Censos (INDEC),  
 Argentina

Fernando Bustelo, Director de UNICEF

Alberto Minujín Zmud, Subdirector de  
 UNICEF

Benno Sander, Representante de la  
 OEA en Argentina

Enrique Nájera, Representante de la  
 OPS en Argentina

Carlos Juliá, Director Nacional de  
 Medicina Sanitaria, Argentina

Elsa Moreno, Secretaría de Salud,  
 Argentina

Martha Blanco, Supervisora General  
 del Banco Central de la República  
 Argentina

Ana Jaramillo, Coordinadora de la  
 Unidad de Coordinación del PRONATASS

Haydée Birgin, Directora de la  
 Comisión de Recursos Naturales y  
 Ambiente Humano

Guzmán Novoa, Directora General de  
 Registro Civil, Argentina

CEREMONIA DE CLAUSURA:  
Invitados Especiales

Presidente del Taller: José Hernando Pirota (Argentina)

Secretario Técnico: Alejandro Giusti

Secretario de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación: Alberto Massa (Argentina)

Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Hector Montero (Argentina)

Director Nacional de Medicina Sanitaria: Carlos María Juliá (Argentina)

Director del Registro Nacional de las Personas: Eduardo D'Amico (Argentina) (en representación del Ministro del Interior Jose Luis Manzano)